



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

Coordinación General Administrativa  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UADQ/017/2019  
NUMERO  
28/10/2019  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACIÓN  
No. PROYECTO: 246709  
No. FONDO: 1.1.1.3  
PROGRAMA: Estatal  
CARGO PRESUPUESTAL

Coordinación General Administrativa  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
CÓDIGO DE URE 3331342235 Av. Juárez #976, Piso 4, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco  
TELÉFONO DOMICILIO

1 [Redacted] Alicia Guillermina López Valenzuela  
PROVEEDOR  
2 [Redacted] 3 [Redacted] 4 [Redacted]  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pza	Uniformes Deportivos fútbol Femenil (Jersey y short con logo, número y un juego de medias.)	15	\$310.00	\$4,650.00
	Uniformes Deportivos fútbol Varonil (Jersey y short con logo, número y un juego de medias.)	15	\$310.00	\$4,650.00
	Uniformes Deportivos basquetbol Varonil (Jersey y short con logo y número.)	15	\$300.00	\$4,500.00
	Uniformes Deportivos basquetbol Femenil (Jersey y short con logo y número.)	15	\$300.00	\$4,500.00
	Uniformes Deportivos voleibol Varonil (Jersey y short con logo y número.)	15	\$310.00	\$4,650.00
	Uniformes Deportivos voleibol Femenil (Jersey y short con logo y número.)	15	\$310.00	\$4,650.00
	Uniforme de escolta (Falda, camisa, medias y suéter.)	12	\$800.00	\$9,600.00
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$37,200.00
			I.V.A.	\$5,952.00
			TOTAL	\$43,152.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES  
FECHA DE ENTREGA: 12/11/2019 LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No. 9 de la Universidad de Guadalajara FIANZAS  
PAGO DE CONTADO  PAGO: a) ANTICIPO   
PAGO EN PARCIALIDADES  No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0% b) CUMPLIMIENTO

AD-025-CGADM-COPLADI-2019

El pago de la presente es con cargo a recursos de la COPLADI, Proyecto 246709, Fondo 1.1.1.3, del Subsidio Ordinario Estatal

*Recibi original.  
30/01/2019  
Rafael Serrano*

OBSERVACIONES

ELABORO  
Lic. Hector Sención Solórzano

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
Mtro. Mario Humberto González Castellanos

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
Lic. Rafael Serrano González

5  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se elimina párrafo, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
2. Se elimina cifra alfa numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
3. Se elimina cifra alfa numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
4. Se elimina número, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
5. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.